



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MARÍA DEL SOCORRO PATIÑO MORALES
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20180045900
Asunto:	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por MARÍA DEL SOCORRO PATIÑO MORALES contra COLPENSIONES, se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante, la liquidación del crédito presentado por la parte ejecutada que milita en el anexo 22 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee2feee01559fc3bceffa3e5b83a7152821c1c1d705a69d57f5c83bf20a58668**
Documento generado en 08/08/2022 02:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>